¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1840. Núm. 4,995.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Febrero de 1840.**

***ESTADO** de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Febrero de 1840.*

ENTRADAS.

Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero	En moneda corriente.......	319,819 7¾	321,629 4¾	
	En metálico...............	1,809 5		
	Un par estribos de plata con pasadores de id....	" " " " "		
	Un alfiler grande de brillantes	" " " " "		
	Un dedal de oro.......	" " " " "		
Habilitado D. Miguel Ochagavia..	Enteró de una capellania que no fué servida en Enero....	25		
Idem Coronel D. Lorenzo Rojo...	Devolvió de las planas mayores que no ocurrieron en Noviembre y Diciembre último...........	932		
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.....	Remitio el Juez de Paz de Ranchos, derecho de corrales en Enero	15		
Escribano D. Marcos Agrelo.... .	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana por multa a D. Manuel Fontana, por falta de sellos en un documento........................	25		
Coronel D. Agustin Ravelo.......	Enteró sobrante de rancho en Enero del batallon Restaurador	710 7		
Capitan D. José Maria Flores....	Idem de id. en id. de la escolta en la Convalecencia....	6		
Sr. General D. Prudencio Rosas...	Sobrante de muertos y no pagos, desde Mayo de 1839 á Diciembre del regimiento número 6 de campaña......	2,854 2½		
Comandante D. José Maria Plaza.	Idem de muertos y no pagos en Diciembre de los milicianos destacados en el Fuerte 25 de Mayo............	80		
Escribano D. Manuel T. Llames.	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por lo que ha corr spondido al Fisco en los alquileres de las casas del finado D. Carlos Santa Maria..................	767 6		
D. Santos Sartorio......	Sobrante de lo recibido para obsequio de los ciudadanos que dieron la guardia de honor, el dia de la apertura de la décima septima Legislatura....	246 3		
Habilitado D. Manuel Castellanos.	Sobrante de rancho en Enero del batallon de Voluntarios Rebajados..	38 2½		
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca, desde 16 de Enero hasta 15 de Febrero..	29		
	Idem del muelle id id....	23		
Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro.......	Enteró de pensionistas de hacienda y del monte pio de ministerio, que no ocurrieron en Noviembre y Diciembre de 1839........	392		
	Idem por id. en Noviembre de las del monte militar....	465 1½		
Idem D. José Maria Boneo.......	Enteró correspondiente al haber de Enero de las tripulaciones en el Uruguay....	2,197		
			8,806 6½	
				330,436 3¼

SALIDAS.

A Da. Josefa Morales....	Por su pension desde Mayo de 1839 á Octubre inclusive.......	300	
A Da. Laureana Gutierrez	Por id. desde Junio de 1839, á fin de Setiembre	94 ¼	
A su viuda Da. Magdalena Fabbiani:.........	Por el servicio extraordinario que prestó D. Napoleon Pesenti, y para que pagando su viuda la deuda de un hermano político pueda verlo restituido al goce de sus libertades...	4,375	
A D. Luis J. Belaustegui.	Por artículos de guerra entregados y que existen en depósitos.... ...	40,687 4	
Al Sargento Mayor Don Juan Reina.........	Por sus sueldos desde Mayo de 1839 á Octubre.....	324	
A su madre Da. Margarita Cabot......	Por Noviembre y Diciembre del Alferez D. Inocencio Zamborain..	36	
Al maestro de posta Don Dionicio Coronel......	Por sus servicios en el 1.°, 2.° y 5.° vimestre de 1839............ . .	779 5	
Al de igual clase D. Francisco Maldonado......	Por id. en el 3.° vimestre de id.	158 5	
Al marinero Gregorio Valdez....	Por su prest, desde Mayo de 1839 á Diciembre	320	
Al de igual clase Eugenio Silva.....	Por id. id. id..............	320	
Al Sr. General D. Manuel Corbalan...........	Por el prest del soldado Gregorio Arguello, desde Setiembre de 1839 á Enero del corriente año....	100	
Al Sr. General D. Prudencio Rosas.........	Por sueldos del Teniente D. Carlos O. Gorman, desde Mayo de 1838 á Agosto.... .. .... ,.	309	
A Antonio Elia.........	Por su salario de Febrero, como peon al cuidado de los cueros del Estado....	70	
A Fermin Arzo.........	Por id. id.....	70	
A Juan Pagall..........	Por su prest desde Noviembre de 1839, hasta fin del corriente mes..... ...	128	
A la sargenta del núm. 3 Mercedes Garcia.....	Por sus haberes desde Marzo de 1836 hasta Enero de 1839.............	1,056	
			49,127 7¾
Existencia para Marzo...	En moneda corriente...............	279,498 6½	281,308 3½
	En metálico.	1,809 5	
	Un par est's de plata con pasad's de id"	" " " "	
	Un alfiler grande de brillantes......."	" " " "	
	Un dedal de oro....... ...."	" " " "	
			330,436 3¼

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Febrero de 1840.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existencia en fin de Enero anterior.........	390,059 7		
Remitidas de Receptoría en Febrero......	76,342 2	Vencidas y cobradas........................	8,380 2
		Mandadas al Crédito Público por la asignacion de Febrero......	155,530 3
		Existencia	302,491 4
	466,402 1		466,491 1

V.° B.—EZCURRA.

Tesorería General de Buenos Ayres, Febrero 29 de 1840.
Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesoreria para 1.° de Marzo de 1840.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales.........	2,304,400	4,385,600
	Vencidos y no renovados..................	2,081,200	

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Febrero 29 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General.

Mes de Febrero de 1840.

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Febrero de 1840, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos. Deuda Clasificada, y de los Créditos liquidados con Tierras y Fondos.

Debe la Tesoreria	Metálic.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada	Recibido por venta de tierra. En Letras.	En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesoreria.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero	109 1¾	648,124 2¾	" "	64,276	" " "		
Recibido de la Receptoria en moneda corriente, letras y deuda clasificada	" "	148,000	1,981 1	" " " "	" " "		
Idem por contribucion sobre billetes de Tesoreria	" "	3½	" " " "	" " " "	" " "		
Idem de la Casa de Moneda á cuenta de la suma que debe entregar en virtud de la Ley de la H. J. de RR. de 12 de Setiembre de 1839	" "	1000,000	" " " "	" " " "	" " "		
Entradas eventuales	" "	94	" " " "	" " " "	" " "		
Valor de varios créditos recibidos en pago de fondos públicos	" "	" " " "	" " " "	" " " "	" " "		7,000
	109 1¾	1,796,218 6¼	1,981 1	64,276	" " "	" " "	7,000

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

			La Tesoreria General. Debe.	Haber
Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero.	" " "	" " "	868,244 6¾	
Transferidos en propiedad en pago de cantidades entregadas por el empréstito.	" " "	" " "	" " " "	11,666 4
Existencia que pasa á Marzo			" " " "	856,578 2¾
	" " " "	" " "	868,244 6¾	868,244 6¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Enero que pasó á Febrero.	1,598,771 1¼
Amortizado por recibi o en pago del cánon enfitéutico	1,981 1
Circulacion en fin de Febrero que pasa á Marzo	1,596,790 ¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Corrient	Créditos pagados con fondos.	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	" "	2,058 6		
Administracion del Crédito Público	" "	1,516		
	" "	3 574 6	" " "	" " "

Departamento de Gobierno.	Metálico	Moned. Corrient	Créditos pagados con fondos	Créditos liquidad. con fondos púb
Sueldos del Asesor y Escribano de Gobierno	" "	1,280		
Ministerio	" "	2,382 5		
Serv. y alumb. de la Fortal.	" "	329 1		
Archivo general	" "	249 5		
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	" "	100		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	" "	12,887 2½		
Tribunal de Comercio	" "	724 2½		
Idem de Medicina	" "	208 ½		
Defensuria General	" "	698 2		
Curia eclesiástica	" "	2, 96 3		
Secularizados	" "	1,424 1		
Curatos de ciudad y campaña	" "	3,604 4		
Capellanias	" "	946 1		
Templos y establecimientos piadosos	" "	999 7		
Senado del Clero	" "	2,212 3		
Servicio de la Catedral	" "	710		
Policía	" "	41,641 7½		
Museo	" "	241 5		
Inspeccion de escuelas de varones	" "	191 5		
Biblioteca Pública	" "	433 2		
Departamento Topográfico	" "	1,512 4		
Comision central de vias públicas	" "	2,000		
Compañia de Jesus	" "	800		
Obras publicas	" "	15,814		
Eventuales	" "	30,783		
	" "	124,340 5	" " "	" " "

Departamento de Relaciones Exteriores.	Metálico	Moned. Corrient	Créditos pagados con fondos	Créditos liquidad. con fondos púb
Ministerio	" "	2,983 1½		
Diplomacía	" "	47,248 7		
Asignaciones	" "	34,588 1		
Eventuales	" "	4,975		
Correos	" "	7,368		
	" "	97,163 1½	" " "	" "

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	3,568		
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E.	" "	5,285 3		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	" "	8,626		
Plana Mayor Activa	" "	31,653 4		
Id. id. de los Andes	" "	238		
Id. id. inactiva	" "	1,649 4		
Id. id. del Norte	" "	2,012		
Compañia de artilleria de Buenos Aires	" "	3,558 2		
Batallon Libertad	" "	19.369 1		
Bat. Guardia Argent.	" "	16,501 5½		
Idem Independencia	" "	8,175 7		
Idem Restaurador	" "	21,034 6½		
Idem de Voluntarios rebajados	" "	4 760 2½		
Regimiento de Patricios	" "	10 393 6½		
Regimiento de Blandengues	" "	15 006		
Regim. de Dragones	" "	9,905 7		
Auxiliares de los Andes	" "	27,906		
Escolta del Gobierno	" "	16,.82 3		
Escuadron de Dragones de Buenos Aires	" "	6,432 1½		
Id. de Lanceros de id.	" "	12,004 5½		
Id. de milicias en el Fuerte Azul	" "	1,518		
Regimiento No. 1	" "	19,293 7½		
Id. No. 3	" "	20,040 2½		
Id. No. 4	" "	18,00 2		
Id. No. 5	" "	6,517 6		
Id. No. 6	" "	30,096 5½		
Compañias, piquetes y partidas sueltas	" "	4,586 4		
Oficiales sueltos	" "	923		
Guarnicion y empleados en Patagones	" "	4,856		
Fuerte Argentino	" "	3,717 4		
Fortin Colorado	" "	674		
Parque de Artilleria de la Ciudad	" "	12,866 4		
Id. id. del Monte	" "	823 3		
Marina	" "	17,368 6½		
Invalidos	" "	8,011 7		
Monte-pio militar	" "	12,451 5		
Alumbrado de l guarn.	" "	2,330 2		
Rancho	" "	14,532 7		
Armamento	" "	34,649 5		
Correages	" "	9,694 4		
Monturas	" "	18,762		
Enganches y reenganches	" "	100		
Eventuales	" "	213,947 2		
	" "	680,053 ½	" " " "	" " " "

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos.
Ministerio		2,066 4		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	5,649 6		
Tesorería General	" "	1,340 4		
Intereses á billetes de tesorería renovados	" "	9,094 1		
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	254,599 7¼		
Colecturía General	" "	9,427 4		
Resguardo	" "	10,312		
Administracion del papel sellado	" "	1,141 4		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	" "	8,348 2		
Jubilados	" "	4 617 4		
Pensiones y dotes	" "	4,414 3		
Monte Pio civil	" "	3,228 4		
Sueldo de peones al servicio del Estado	" "	450		
Negocio pacifico	" "	14,460		
Deuda clasificada procedente del canon enfit'o 1,981 1				
Id. ant. al 30 de Abril de 1835		15,356 5		
Id. del año de 1836	" "	523 3½		
Idem de 1837	" "	673 5½		
Idem de 1838	" "	1,157 1		
Idem de 1839	" "	71,9 0 5¼		
Eventuales	" "	2,588 3	" " "	7,000
	" "	421,360 2½	" " "	7,000

RESUMEN.

	Metálico.	Moneda Corriente y letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesoreria.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos Públicos.		Deuda clasificada.
DEBE	109 1¾	1,796,218 6¼	1,981 1	64,276	....	....	7,000	868,244 6¾	....	1,598,771 1¼
HABER.. { Honorable Junta de RR. 3,574 6; Departam'to de Gobierno 124,340 5; Id. de Rel'nes Exter'res 97,163 1½; Id. de Guerra 680,053 1; Id. de Hacienda 421,360 2½ }	....	1,326,492	1,981 1	" " " " "	....	....	7,000	11,666 4	....	1,981 1
EXISTENCIA que pasa á Marzo de 1840	109 1¾	469,726 6¼	" " " " "	64,276	" " " " " "	" " " " "	" " " " "	856,578 2¾	....	1,596,790 ¼
Igual al debe	109 1¾	1,796,218 6¼	1,981 1	64,276	....	....	7,000	868,244 6¾	....	1,598,771 1¼

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.—Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Febrero de 1840.

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
Exist. de Ener.	1,485 6¼	16 ½	....	16,670	77,945 5½	....
Entrada	5,783 6	....	74,085 3			
Salida	140 4					
Puerto alta mar	122					
Idem cabotage.	79 6					
Contribuc. Directa	24					
Idem por consignaciones	1,182 4	......	2,256 7			
Papel sellado	51,600					
Policia	7,835 2					
Correos	690					
Pregonería	621 4¼					
Alquileres	1,107					
Enfiteusis	2,017 1	......	......	......	......	1,981 1
	72,589 1¾	16 ½	76,342 2	16,670	77,945 5½	1,981 1
Remesa de la Tesorería General	99,069 4¼	......	155,530 3			
	171,658 6	16 ½	231,872 5	16,670	77,945 5½	1,981 1
Deuda atrasada	553,235 4¼	......	......	......	......	......
	724,894 2¼	16 ½	231,872 5	16,670	77,945 5½	1,981 1

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	71,657 6	......	76,342 2	......	......	1,981 1
Al Créd. Público	99,069 4¼	......	155,530 3			
Devoluciones	......	......	......	......	688 5	
	170,727 2¼	......	231,872 5	......	688 5	1,981 1
Exist. á Mar.	931 3¾	16 ½	......	16,670	77,257 ½	......
	171,658 6	16 ½	231,872 5	16,670	77,945 5½	1,981 1
	553,235 4¼	......	......	......	......	......
	724,894 2¾	16 ½	231,872 5	16,670	77,945 5½	1,981 1

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

PEDRO BERNAL.—JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 104. Cuenta de la Tesorería General del Sabado 29 de Febrero de 1840

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 28	167,235 2¼	109 1¾	302,491 4	64,276	856,578 2¾	700	4,385,600	1,596,790 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 105. Cuenta de la Receptoría General del Sabado 29 de Febrero de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	407 7¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	
Entrada	131 6					
Puerto	2 6					
Contribucion	339					
	931 3¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
Existencia	931 3¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	
	931 3¾	16 ½	....	16,670	77,257 ½	

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Febrero de 1840.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE { Existencia en fin de Enero anterior...... 175,500
HABER { Renovado en Febrero...... 174,800

Existencia para continuar la renovacion en fin de Febrero...... 700

Recuento de los Billetes existentes.

1......de...... " " " 700

Cuyo balance conforme con los libros de su referencia, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.
V.° B.° INSIARTE.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Febrero de 1840.***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

205 billetes de 500...... 102,500
188 " " 200...... 37,600
201 " " 100...... 20,100
133 " " 50...... 6,650
6 " " 20...... 120
8 " " 10...... 80
31 " " 5...... 155
3 " " 1...... 3
Cobre...... 27 2¼
167,235 2¼

Letras de Receptoria.

750 4	4,300
1,901 6	3,100
1,800	3,300
2,300	3,400
6,000	800
8,000	5,000
2,900	3,600
1,900	1,400

6,100	22,540	
1,600	3,000	
1,098 3	2,000	
2,000	1,400	
1,800	1,600	
623 4	400	
1,900	1,000	
900	2,800	
800	700	
700	600	
1,300	4,200	
1,745 1	7,200	
1,461 3	1,100	
1,800	1,200	
6,700	3,000	
700	9,025	
300	28,833	
1,475	10,200	
2,100	1,400	
1,000	9,500	
4,601 6	3,100	
900	600	
4,500	700	
893 1	2,000	
3,300	1,000	
1,200	700	
2 300	1,700	
15,900	1,400	
5,000	1,500	
700	4,700	
2,600	900	
400	9,025	
2,600	28,833	
3,700	9,025	
13,000		302,491 4

Letras por venta de tierras.

993	22,540	
993		64,276
3,000		534,002 6¼
14,210		

En metálico.

En 5½ onzas...... 93 4
Pesetas...... 1 4
Reales...... 3 4
Medios reales...... 10 5¾
109 1¾

Fondos públicos segun la libreta que se tiene á la vista. 856,578 2¾

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.

V.° B.°—INSIARTE.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 27.

D. José Ignacio Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Tucuman.
Elias Luna, con un peon, Córdoba.
Wilhelm Renffes, Entre-Rios.
Ricardo Hastings, dos peones, id.
Carmen Melgarejo, un hijo y una sirvienta, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 28.

D. Juan de Dios Castro, Entre-Rios.
José Calderon, Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 29.

D Juan Dempster, Estados Unidos.
Carlos Vehlgeburen, Entre-Rios.

MARITIMA.

SALIDA.

Febrero 29—La goleta de guerra *Liebre*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA muger capaz de encargarse de una casa de alojamiento; y si puede disponer de dos mil pesos para entrar á partir de ganancias, ocurra al número 58 calle del 25 de Mayo.
m4-3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el 7 de este mes de 12 á 2 de la tarde en la habitacion núm. 17 calle del Perú. Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.
m4—3c *Simon R. Mier.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisario cajero pagador—

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes correspondientes á los Jueces de Paz de campaña pertenecientes al mes de Febrero, pueden ocurrir sus apoderados desde el Lúnes 2 del entrante mes, á percibirlos.

Buenos Aires, Febrero 29 840
Pedro Romero.

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

EL dia 12 del presente mes de Marzo se dan ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo que se les buscará.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

☞***Veanse á la vuelta los Remates.***

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

De muebles &c.

El Jueves 5 de Marzo á las 11 de la mañana y como perteneciente á una familia que ha salido al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura en la casa de la calle de Maipú número 158, lo siguiente—

- Una cómoda fina de caoba con tocador
- Una id. id. lisa
- Un par mesas de arrimo y un costurero
- Una docena sillas de esterilla doradas
- Otra id. de madera americanas
- Un sofá de caoba fino asiento de crin
- Una buena cuja camera con colchones y almohadones
- Tres marquesas y una cuna
- Un ropero y una mesita de lectura
- Una mesa de comedor
- Algunos vestidos de seda, gorras de terciopelo y de raso para señoras
- Un cuadro de gusto que representa la mesa de un pintor
- Floreros y otra porcion de útiles aparentes para uso de casa.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Viernes 6 de Marzo á las 11 de la mañana y por tener el dueño que trasladarse del pais, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, en la casa calle de las Piedras núm. 179: los siguientes:

1 docena sillas de esterilla doradas, 1 par mesas de arrimo de moda, 1 id. espejos y un par floreros, 1 mesa redonda de caoba para sala, candeleros de platina de 1 y 3 luces, 1 cómoda con tocador y otra id., lavatorios y una mesa para leer, 2 docenas sillas de madera, otro par mesas de arrimo y dos mesas para té, 1 sofá N. A. y otro id. forrado de crin, 1 silla nueva de montar de superior clase para señora, 1 mesa para comedor como para 12 cubiertos, algunas mesas de cedro y para planchar, algunos relojes de bolsillo, 1 capa de paño fino para hombre y otra id. de merino para señora, 1 escritorio y una tina de baño, otra porcion de útiles de uso en diferentes cuartos y de cocina, varias piezas de loza de la mesa y cristales &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulperia calle de Federacion núm 400.

Hoi miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todo el contenido de dicha pulperia que consiste de lo siguiente—

- Ginebra
- Caña
- Malvacia embotellado
- Tabaco picado
- Té imperial é hison
- Almidon de trigo
- Cerveza
- Botellas vacias
- Jabon negro
- Papel blanco
- Mais, azul para ropa
- Cascos y damajuanas vacias
- Leña de rama
- Botellas blancas de cristal y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle de la Piedad núm. 80.

El Jueves 5 de Marzo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha pulperia que consiste de lo siguiente:—

Una pipa y varias damajuanas de vino carlon catalan superior, vino jerez, id. frontigñan embotellado, aguardiente superior calidad, caña blanca id., ginebra, id. id., rom de Jamaica, azucar blanca, yerba paraguaya y misionera, maiz en masorca, harina de trigo, fideos, aceite embotellado, betun liquido en tarros ingles, almidon de mandioca, id. de trigo; pimienta en grano, agí en rama, leña de tala en astillas, té hison; jabon negro y amarillo. sal de Cabo-Verde, tabaco en rama, id. picado, pasas de higo, id. de uva, nueces, bancos para pipas, mesas, armazon, mostrador, balanzas y pesas, 1 romana, 1 molinillo grande para café con tostador, barricas vacias y otros artículos.

AVISOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL habilitado de viudas hace presente á las Pensionistas de Hacienda y Ministerio, que tiene en su poder el mes de Febrero, por lo que podrán ocurrir á recibirlo.

f 26—6* *Ramiro.*

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anúncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages unitarios

Existiendo en poder del que subscribe el haber del presente mes de Febrero, los señores Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde mañana 26 del corriente. Buenos Aires, Febrero 25 de 1840.

Monteagudo.

VENTA DE

Carneros finos.

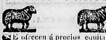

SE ofrecen á precios equitativos algunos moruecos hermosos, corpulentos, de gran vellon y lana larga y fina. Se pueden ver en la Plaza de la Victoria, en la esquina situada entre lás dos Recobas. f24—6c

---

Boteria

Calle de la Piedad Números 71 y 73.

En la boteria de Hugo White, se trabaja toda clase de BOTAS á la última moda:—

Zapatos livianos y fuertes.
Zapatos de baile.
Todo á precios reducidos.

f20—15c.

Aviso.

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 96.

f26—tfs.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellius; Julian César; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operii; Plinii Historia Natural; Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f 28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14

e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 13 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de florosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. f21—tfs.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f18—15c.

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

¡VIVA LA FEDERACION

20,000 PESOS SE dán á réditos sobre una casa que diste lo mas cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalina; á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar, en esta oficina darán razon. f26—8p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martinian Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.

f24—tfs.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

AVISO

Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.

f27—1mc.

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá a proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo. para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5.

n4—tfc.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 73. e30—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante las compañias de milicia segunda y tercera: todos los individuos que las componen se presentará á la mayoria de dicho cuerpo, el Sabado 29 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1840.

P. C.

Juan Bautista Giles.

DE LA

CRIA DE LAS OVEJAS

Y

Refinomiento de sus lanas,

POR

J. H. CLAUSZ.

OBRA traducida del aleman al castellano; en un volúmen con láminas finas. Se vende al precio de 10 pesos, en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral No. 30, y en la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria.

f24—6c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Paga de Febrero de 1840

EXISTEN en poder del que firma los haberes de las planas mayores activa, inactiva y de los Andes; los individuos dependientes de otras ocurrirán á apercibirlos desde mañana 29 á la casa núm. 237 calle de cuyo.

Febrero 28 de 1840.

Roxo.

Conchavados.

SE necesitan un cocinero, ó cocinera, y un criado para mucamo: es escusado se presente quien no tenga quien informe ocurriendo á la calle del Perú No. 190. f29—3p.

Aviso.

SE necesita un buen cocinero en la calle de la Catedral No 16, á quien se le abonará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones.

f28—3pd4.

Quesos de Vite!

SE venden, recien llegados de la estancia de Don Josué Thwaites, No. 216, calle de la Reconquista. f27—6p.

Se vende

UNA carreta castillo enyantada en la herreria de D. Miguel Gaudensio, No. 277, calle de la Reconquista.

f27—6p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL que hubiere encontrado un boton de diamantes que se ha perdido el dia 26 del corriente, ocurra á la Contaduria General ó á esta Imprenta, que recibirá una buena gratificacion. f28—3*

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.

f21—tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.